

**PROMULGA ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA N°
2298, ELECCION PRESIDENTA JUNTA
DIRECTIVA PERIODO 2025.**

DECRETO EXENTO N°00.1040/2024

Arica, 20 de Noviembre de 2024.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá,
ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública; Resolución N°7 de 2019 y sus modificaciones, de la Contraloría General de la República, según sean pertinentes en la especie; Resolución Exenta Universitaria CONTRAL. N°0.01/2002, de enero 14 de 2002, Resolución Exenta Universitaria CONTRAL N°0.01/2018, de abril 23 de 2018; Ley N° 21.094, sobre Universidades Estatales de fecha 23 de noviembre de 2021, Sesión Extraordinaria N° 223 del 28 de julio de 2024; Certificado del Acuerdo de Junta Directiva de fecha 28 de julio de 2024; los documentos adjuntos y las facultades que me confiere la letra l), punto N° 3 del artículo 11, del D.F.L. N° 150, ya citado en relación con el decreto N°1605/84, de diciembre 14 de 1984; Decreto TRA N° 335/6/2024, tomado de razón el 06 de mayo de 2024.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad de Tarapacá es una Corporación de derecho público, autónoma y con patrimonio propio, dedicada a la enseñanza y al cultivo superior de las artes, las letras y las ciencias, que goza de una triple autonomía académica, económica, administrativa, dedicada a la enseñanza y cultivo superior de las artes, las letras y las ciencias y que fue creada por el DFLN°150, de 11 de diciembre 1981.

Que, en sesión ordinaria N°229 realizada el 15 de noviembre de 2024 se adoptó el Acuerdo de Juntas Directiva N°2298, por el cual se aprobó elegir como presidenta de la Junta Directiva a la Sra. Rosa María Alfaro Torres, de conformidad con el artículo N°8 del D.F.L.N°150 del 11 de diciembre de 1981, del Ex.Ministerio de Educación Pública.

Que, en mérito del Certificado de Acuerdo de fecha 15 de noviembre de 2024, emitido por el ministro de Fe de esta Casa de Estudios Superiores, y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 8 del D.F.L.N°150 de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública.

DECRETO

1.- Promulgase, el Acuerdo N°2298 de la Junta Directiva, adoptado en Sesión Ordinaria N°229, realizada el 15 de noviembre de 2024, cuyo tenor es el siguiente:

“ACUERDO N°2298

“Se acuerda por la unanimidad de los directores presentes Sras./Sres.: presidenta(s) Milagros Delgado Almonte: Sra. Ana María Carrasco Gutiérrez; Sra. Rosa María Alfaro Torres; Sr. Honorino Córdova Valdés; Sr. Horacio Díaz Rojas; elegir como Presidenta de la Junta Directiva de la Universidad de Tarapacá a la Directora señora Rosa María Alfaro Torres, a partir de la fecha de término de la vigencia de la Sra. Yuny Arias Córdova en su calidad de Presidenta y Directora”.

2.- Publíquese, en el sistema informático conforme lo señalado en el art. 7 de la Ley N°20.285 de 2008, del Ministerio Secretaria General de la Presidencia, sobre Acceso a la información pública.

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto.



ÁLVARO PALMA QUIROZ
Secretario de la Universidad

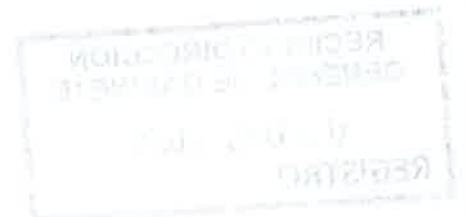


PATRICIO ZAPATA VALENZUELA
Rector(s)

PZV.APQ.app.




20 DIC 2024



**CERTIFICADO DE ACUERDO
JUNTA DIRECTIVA**

Que, el ministro de fe que suscribe da fe que en sesión extraordinaria N°229, de fecha 15 de noviembre de 2024, la Honorable Junta Directiva de la Universidad de Tarapacá, adopta el siguiente acuerdo:

“ACUERDO N°2298

“Se acuerda por la unanimidad de los directores presentes Sras./Sres.: presidenta(s) Milagros Delgado Almonte: Sra. Ana María Carrasco Gutiérrez; Sra. Rosa María Alfaro Torres; Sr. Honorino Córdova Valdés; Sr. Horacio Díaz Rojas; elegir como Presidenta de la Junta Directiva de la Universidad de Tarapacá a la Directora señora Rosa María Alfaro Torres, a partir de la fecha de término de la vigencia de la Sra. Yuny Arias Córdova en su calidad de Presidenta y Directora”.

DOY FE



ÁLVARO PALMA QUIROZ
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD